

INTRODUCCION

La comunicación es una de las dimensiones estratégicas de la Política de Participación Social, entendida como proceso transversal a través del cual se integran las intervenciones que se despliegan en cada eje estratégico a en las 33 líneas de acción. Para el despliegue y efectiva implementación de la PPSS se definieron las acciones que, desde el campo de la comunicación, aportan al logro de los objetivos de la PPSS.

La Institucion adopta la estrategia de comunicación para la implementación de la política de participación social en salud-PPSS, emanada por el Ministerio de Salud y Protección social, de acuerdo a lo que aplica de cada uno de los Ejes estratégicos.

Objetivos eje estratégico 1: a) Fortalecer capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante: recursos técnicos, logísticos, operativos financieros y humanos. b) Fortalecer las estructuras del nivel nacional y territorial que lideran la promoción de la participación social en salud. Alcance de comunicacion: La institucionalidad como garante y generadora de condiciones para el ejercicio ciudadano al derecho a la participación.]

	Objetivos de comunicación	Acciones tácticas de comunicación
<p>Eje estratégico No.1</p> <p>Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación.</p>	<p>Posicionamiento y visibilidad de la PPSS. Generación de contenidos y divulgación</p>	<p><u>Posicionar la PPSS en la entidad: Comunicación interna</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar contenidos relacionados con la PPSS - Diseñar piezas comunicativas (infografías, videos, etc) - Definir canales Intranet, carteleras, protectores de pantalla, video pantallas de la entidad, u otras con los que cuente la identidad. - Divulgar y difundir - Definir espacios internos para socializar la PPSS (cronograma y temáticas) - Definir mesas de trabajo y cronogramas conjuntos entre áreas que articulen e integren la participación social sobre la base del enfoque diferencial, para promover su apropiación. - Definir protocolos, herramientas o mecanismos comunicativos y pedagógicos para la incorporación del enfoque diferencial en los espacios participativos.
	<p>Empoderamiento institucional:</p> <p>Servidores públicos agentes institucionales para la promoción de la PPSS</p> <p>Mecanismos y herramientas comunicativas que incentiven la intervención de la ciudadanía en el sector.</p>	<p><u>Visibilidad de la PPSS: Comunicación externa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Página web institucional: Incluir banner alusivo a los temas de la PPSS - Establecer contenidos y diseñar piezas de comunicación (videos, infografías, spot, etc.), con enfoque diferencial para circulación en diferentes canales institucionales o aliados de Alcaldías o Gobernaciones, así como para la circulación en redes sociales. - Gestionar espacios (espacios/programas) en medios comunitarios o alternativos, emisoras religiosas, Ejercito Nacional, que incorporen el enfoque diferencial. Visibilizar la PPSS y la importancia de la vinculación de la comunidad. Incluir testimonios o asistir en compañía de un líder representativo para la comunidad. <p><u>Divulgación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de formación, alianzas y convenios, etc. - Publicación de noticias: adopción de la PPSS, Logros de la entidad con la PPSS, impactos en la ciudadanía y sus comunidades, alianzas, programas de capacitación, etc.

Objetivos del eje estratégico 3: a) El Estado garantiza ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud. b) Incorporar a la ciudadanía en los programas de Promoción y Prevención y a la PPSS en los lineamientos de salud pública orientados a las entidades territoriales. Alcance de comunicación: La salud pública como escenario para desplegar la Participación Social en Salud.

	Objetivos de comunicación	Acciones tácticas de comunicación
<p>Eje estratégico No.3</p> <p>Cultura de la salud</p>	<p>Promover la participación y apropiación ciudadana de la salud pública y de sus espacios.</p> <p>Promocionar y posicionar la cultura del autocuidado y la salud colectiva.</p> <p>Promoción, divulgación y visibilidad: contenidos y espacios de salud pública.</p> <p>Posicionar estrategias de promoción y prevención y la participación como elemento clave, integrado a los procesos de salud pública.</p>	<p><u>Promover la apropiación ciudadana de la salud pública y sus espacios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategia IEC en la lógica del PIC (Resolución 0518 de 2015) - Definir plan de contenidos en temáticas y datos de salud pública y de promoción y prevención. - Desarrollar contenidos pedagógicos y mensajes relacionados con la cultura de bienestar y salud, espacios de participación y educación, en coordinación con las áreas respectivas. - Generar material IEC: Diseño de piezas de edu-comunicativas. <p><u>Divulgación y cubrimiento de:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos IEC para la promoción y prevención. Piezas edu-comunicativas - Las acciones del programa Formador de Formadores - Las acciones desarrolladas en espacios de participación relacionadas con temáticas y acciones claves de salud. <p><u>Movilización social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover y concretar la organización comunitaria con criterios de educación - participación - Activación, articulación, e integración con redes comunitarias - Definir espacios virtuales o presenciales para el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias. - Identificar y articular escenarios locales con potencial para articularlos a procesos de participación en el marco del PIC y los PTS. - Desarrollar espacios y procesos en temas de salud pública en el que se vinculen (personas, familias, comunidades, organizaciones sociales, etc.). - Establecer alianzas con líderes locales que potencien el posicionamiento y movilicen la salud pública en el territorio.

Objetivos del eje estratégico 4: a) Fortalecer control ciudadano sobre recursos públicos, instituciones y actores del sistema. Busca una ciudadanía apropiada de la construcción social de la salud. b) Fortalecer control social y veedurías ciudadanas en salud, con procesos de formación, reconocimiento, mejorando el acceso a información y medios para su análisis. Alcance de comunicación: El control social como derecho ciudadano y Elemento crucial del Derecho a la salud.

	Objetivo de comunicación	Acciones tácticas de comunicación
<p>Eje estratégico No.4</p> <p>Control social</p>	<p>Sensibilizar, divulgar e informar a la ciudadanía y servidores públicos sobre el control social, como elemento clave para el ejercicio de la participación.</p>	<p><u>Sensibilización ciudadana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de campaña para el fomento y promoción del control social - Generar contenidos y piezas de comunicación para incentivar el ejercicio del control social - Generar reconocimientos a través de canales y medios institucionales a veedores y redes ciudadanas en salud. <p><u>Divulgación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos activos a través del Micrositio de Participación Social en la pág. web de la entidad, medios de comunicación comunitarios, etc. - Campaña para el fomento del control social: Definir plan de contenidos a partir del control social como derecho ciudadano. - Generar y divulgar piezas comunicativas que promueven e incentiven el control social ciudadano. - Divulgar prácticas y experiencias significativas de control social y reconocimientos. - Acciones de capacitación y sus módulos temáticos. <p><u>Acceso ciudadano a la información:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de canales para el acceso a la información de interés de la ciudadanía - Generar información que facilite a los ciudadanos el control social en el sector. - Identificar y dar a conocer escenarios, actividades, espacios o instrumentos que visibilizan información de interés para la comunidad en forma permanente.

Objetivos del eje estratégico 5: a) Ejercicio pleno de la participación ciudadanía. b) Apropiar instrumentos, herramientas y condiciones institucionales que permitan la PS de la comunidad en la gestión del sector salud (programas, proyectos en la presupuestación, toma de decisión y solución de problemas de salud de su entorno. Alcance de comunicación: Visibilizar espacios existentes y su potencial como escenarios de decisión. Potenciados a través de la comunicación como herramienta que facilite la articulación e integración para la toma de decisiones.

	Objetivo de comunicación	Acciones tácticas de comunicación
<p>Eje estratégico No.5</p> <p>Gestión y garantía de la salud</p>	<p>Sensibilizar, desarrollar procesos de interacción y divulgación del proceso y sus resultados.</p>	<p><u>Sensibilización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña de expectativa: Sensibilizar a la ciudadanía para su involucramiento en los procesos de decisión (promover la participación en los espacios). - Definición de contenidos y diseño de material comunicativo - Acciones de edu-comunicación que integren información y conocimientos sobre el derecho que tiene la comunidad a participar y apropiarse de estos espacios. (Conversatorios, ferias, kioscos, material entregable, etc. <p><u>Interacción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de prácticas, reglas o protocolos, metodologías de comunicación participativa, que fortalezcan y propician la interacción efectiva entre los diferentes actores, para la toma de decisiones. - Implementar mecanismos comunicativos que garanticen el diálogo y que fortalezcan tanto los mecanismos como los espacios de decisión. <p><u>Divulgación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar plan de divulgación para dar a conocer a la ciudadanía escenarios y espacios de decisión y sus agendas, como mecanismo para potenciar su participación. - Logros, desarrollo, avances alcanzados en estos espacios - Diseño y divulgación de piezas comunicativas - Experiencias exitosas de presupuestación participativa - Divulgación de las decisiones en presupuestación participativa - Iniciativas comunitarias acogidas - Decisiones tomadas con participación de la comunidad - Programas, proyectos, programas, que evidencian acciones efectivas de participación comunitaria.

Objetivos del eje estratégico 5: a) Ejercicio pleno de la participación ciudadanía. b) Apropiar instrumentos, herramientas y condiciones institucionales que permitan la PS de la comunidad en la gestión del sector salud (programas, proyectos en la presupuestación, toma de decisión y solución de problemas de salud de su entorno. Alcance de comunicación: Visibilizar espacios existentes y su potencial como escenarios de decisión. Potenciados a través de la comunicación como herramienta que facilite la articulación e integración para la toma de decisiones.

	Objetivo de comunicación	Acciones tácticas de comunicación
<p>Eje estratégico No.5</p> <p>Gestión y garantía de la salud</p>	<p>Sensibilizar, desarrollar procesos de interacción y divulgación del proceso y sus resultados.</p>	<p><u>Sensibilización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña de expectativa: Sensibilizar a la ciudadanía para su involucramiento en los procesos de decisión (promover la participación en los espacios). - Definición de contenidos y diseño de material comunicativo - Acciones de edu-comunicación que integren información y conocimientos sobre el derecho que tiene la comunidad a participar y apropiarse de estos espacios. (Conversatorios, ferias, kioscos, material entregable, etc. <p><u>Interacción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de prácticas, reglas o protocolos, metodologías de comunicación participativa, que fortalezcan y propician la interacción efectiva entre los diferentes actores, para la toma de decisiones. - Implementar mecanismos comunicativos que garanticen el diálogo y que fortalezcan tanto los mecanismos como los espacios de decisión. <p><u>Divulgación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar plan de divulgación para dar a conocer a la ciudadanía escenarios y espacios de decisión y sus agendas, como mecanismo para potenciar su participación. - Logros, desarrollo, avances alcanzados en estos espacios - Diseño y divulgación de piezas comunicativas - Experiencias exitosas de presupuestación participativa - Divulgación de las decisiones en presupuestación participativa - Iniciativas comunitarias acogidas - Decisiones tomadas con participación de la comunidad - Programas, proyectos, programas, que evidencian acciones efectivas de participación comunitaria.

Plan de contenidos. A continuación, encontrará a manera de líneas generales, los contenidos a considerar para el abordaje comunicativo de cada uno de los ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud - PPSS, que a su vez se integran y articulan a los contenidos que se despliegan de la estrategia de gestión y de educación de acuerdo a las líneas de acción, lo cual implica el desarrollo de material de tipo informativo, de edu-comunicación y su respectiva divulgación.

- Eje.1**
 - ✓ Política de Participación Social – Marco estratégico - elementos clave para su transversalización
 - ✓ Información local (problemáticas locales en salud)
 - ✓ Enfoque diferencial
 - ✓ Derecho a la salud y a la participación para la intervención comunitaria
- Eje.2**
 - ✓ Prácticas participativas locales o de referencia/exitosas
 - ✓ Incidencia y decisión comunitaria Incentivos
 - ✓ Convocatorias
 - ✓ Las TICS en los procesos de participación
- Eje.3**
 - ✓ Dimensiones de Salud pública – Enfoque diferencial
 - ✓ Cultura de bienestar, autocuidado y cuidado colectivo de la salud
 - ✓ Incidencia y empoderamiento
 - ✓ Acciones de salud pública con enfoque de derechos
- Eje.4**
 - ✓ Democracia y transparencia en salud
 - ✓ Control social: derecho ciudadano bajo la premisa de la defensa del bien común.
 - ✓ Gestión pública
 - ✓ Control social
 - ✓ Análisis de información como elemento clave para el ejercicio de la Participación
- Eje.5**
 - ✓ Desarrollo y resultado de los procesos de participación con ejercicio de decisión, agendas, programas y proyectos, entre otros.

- Aspectos generales a tener en cuenta:**
- *Articulación permanente y trabajo conjunto con la oficina de prensa y comunicaciones.*
 - *En el plan de comunicaciones de la entidad debe haber una línea o estrategia específica para los procesos que se despliegan en los ejes estratégicos de la PPSS.*
 - *Divulgación y visibilidad de las acciones de formación que defina la entidad, lo cual incluye la generación de contenidos y la respectiva divulgación*
 - *Algunos de los contenidos para los materiales de comunicación, pueden estar integrados a las temáticas que se desarrollan en el plan de formación y en las acciones desplegadas en la estrategia de gestión.*

Se utilizaran diferentes medios como SKYPE, WHASAPTH, FACEBOOK e INSTAGRAM.